

26735



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

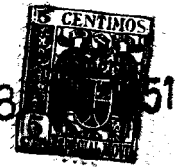
solicitado a favor de D. EMILIO MARTINEZ BLASCO, de naciona-
lidad española, domiciliado en Alcira (Valencia) Calle de
Santa Lucia, 17

p o r

==== "NUEVO TIPO DE CAMA" =====
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

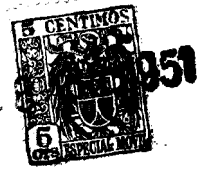
El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente  
Memoria Descriptiva y dibujos anexos, tiene por objeto  
garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta  
y explotación en España, sus colonias y Protectorado de



5 un nuevo tipo de cama que, pudiendo ser utilizada en forma estable, y para cubrir cualquier eventualidad, tiene su principal aplicación para campo y playa, debido a que se monta y se desmonta con gran sencillez y tiene la facultad de poder enfundarse ocupando un reducido espacio, y llevarse  
10 comodamente como una maleta. Todas estas ventajas convierten a esta cama en un objeto sumamente práctico y de gran utilidad dentro de sus aplicaciones, siendo por tanto acreedor a la protección que se solicita por medio de este Modelo.

La cama a que nos venimos refiriendo está integrada por  
15 dos listones o piezas transversales de suficiente resistencia y de cualquier sección, a los cuales vá unida por los medios más apropiados la lona, red e incluso tela metálica. Cada uno de estos transversales vá dotado de dos patas que presentan la particularidad de disponer de doble movimiento  
20 giratorio mediante unas bisagras especiales, las cuales van montadas por una hoja al transversal y en la otra disponen de un eje en el que vá montada la pata para permitirle, además del movimiento propio de la bisagra, un movimiento de giro lateral a fin de que estas patas puedan plegarse paralelamente a los transversales y arrollarse todo ello con la red, lona o tela metálica. Los transversales tienen practicadas además  
25 dos muescas o rebajes, para el encaje de la cabeza de la pata, a fin de que, una vez montada la cama, quede fija sin posibilidad de giros laterales.

30 Cada larguero de la cama está formado por dos o más piezas, según los casos y dimensiones de la cama, que se unen a testa mediante una corredera provista de sus abrazaderas para el deslizamiento y con unos topes en el larguero



para limitar dicho desplazamiento. En el caso de que la  
35 cama sea metálica, se prevee el que los largueros estén  
constituidos por tubos de montaje telescópico para que al  
alargarse alcance el larguero la longitud requerida, o bien  
que dispongan de uno o varios manguitos, o barras corredi-  
zas que aseguren la rígida unión de todas las piezas. Estos  
40 largueros actúan a la vez de tensores para regular la ten-  
sión de la tela o red de la cama y, con este fin, sus extremos  
van provistos de un dispositivo de ajuste consistente en una  
dilatación o refuerzo del extremo, cuya testa, de corte incli-  
nado con respecto al eje horizontal del larguero, tiene prac-  
45 ticado un canal que sigue esta inclinación, disponiendo de  
una abrazadera, de modo que, entre la abrazadera y el canal,  
quede un alojamiento capaz de permitir la introducción y des-  
lizamiento ajustado de las patas de la cama.

Los elementos descritos bastan para formar la cama y  
50 que esta cumpla sus funciones, completandose con una lona  
dotada en sus extremos de dos listones, en la cual se envuel-  
ven todas las partes de la cama, debidamente plegadas, para for-  
mar un fardo que se ajusta uniendo los listones con torni-  
llos y puede transportarse facilmente por medio de unos reba-  
55 jes de los listones, que sirven de asa.

Si se desea completar la cama, dotandola de respaldo o  
cabecera, que actúe de almohada, se montaran en uno de los  
extremos de los dos largueros, dos listones, con posibilida-  
des de giro mediante un tornillo. Estos listones, o barras  
60 se orientan hacia arriba, en posición algo inclinada, apo-  
yandose en los extremos de los transversales de la cama que,  
con este fin sobresaldrán algo. Al extremo de estos listones  
se le unen otros dos, también articuladamente y con giro,



65 pero disponiendo fijada en ellos una lona, red o tela de cualquier clase, a fin de que, abatiéndose estos últimos listones, se apoye la lona existente entre ellos, en la superficie de la cama y constituya una superficie inclinada para el apoyo del cuerpo o la cabeza. Cuando se precise disponer de quitasol, se montará al extremo de éstos últimos

70 listones, los que ya se citaron que se utilizaban para el transporte, formando con la lona existente entre ellos una superficie protectora de la cabeza, cuya inclinación puede regularse mediante los tornillos, que dispondrán de tuercas de palomilla.

75 Basándose en los elementos esenciales de este tipo de cama, puede adaptarse para camas estables y de lujo de un dormitorio bien amueblado, para lo cual tanto en la cabecera como en el piecero, se le adaptarán las piezas de ebanistería adecuadas, que quedarán unidas por este sistema de largueros y patas inclinadas.

80

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas creemos conveniente acompañar una lámina de dibujos que representan un caso de realización práctica y algunos detalles constructivos; sobre

85 estos dibujos, ha de hacerse constar que, por aportarse a título de ejemplo, no deberán interpretarse en forma limitativa, sino en su más amplio sentido.

La figura 1 representa una vista general en perspectiva, de la cama montada y en ella podemos ver sus diversos

90 elementos que son como sigue: -1- son los transversales entre los cuales se sujeta la superficie de sustentación -2-, en este caso formada por una lona; -3-, son las pa-



tas de la cama; -4- los largueros, integrados en el caso de este ejemplo por dos piezas, las cuales se unen a testa  
 95 mediante la corredera o listón -5- que se desliza por los largueros con las abrazaderas -6- cuyo desplazamiento se halla limitado por el tope -7-. En estos largueros cabe señalar su cabeza -8- y las abrazaderas -9- mediante las cuales se montan a las patas -3-. En la cabeza de la cama vemos los listones -10- unidos con posibilidad de giro a las  
 100 cabezas -8- y apoyados en los transversales -1-, encontrando también otros listones -11- con una lona o tela -12- entre ellos, que se apoya por uno de sus bordes en la superficie -2-. Finalmente, encontramos otros listones -13-,  
 105 unidos por el tornillo de palomilla -14- a los extremos de los listones -10- y -11- y la tela -15- que actúa de protección o quitasol, manteniéndose abiertos los listones -13- colocando entre ellos el listoncillo o varilla -16-.

Las figuras 2 y 3, representan dos vistas diferentes  
 110 detallando gráficamente el montaje de las patas -3- a los transversales -1- que como puede verse, se efectúa mediante la bisagra -17-, en una de cuyas hojas vá dispuesto un eje -18-, que es el que permite a la pata -3- su giro lateral para situarse paralela al transversal -1-, según la figura  
 115 3. En la figura 2 se aprecia además la muesca o rebaje -19- en la cual encaja la cabeza de la pata -3- para impedirle su giro lateral cuando la cama está montada.

En la figura 4, se representa una de las varias soluciones provistas para el caso de que la cama sea metálica,  
 120 pues entonces los largueros -4'- integrados por tubos, se unirán con el manguito corredizo -20-.

La figura 5, se refiere a uno de los listones -13- en los que hay practicado el rebaje -21- que actúa de asa



125 y los orificios -22- por los cuales se pasan los tornillos  
-14-, que unen a estos listones, asegurando el fardo o  
maleta en cuyo interior y cubiertas por la lona -15-, se  
colocan todas las piezas de la cama, desmontada, según  
se representa en la figura 7.

130 Por último la figura 6, es una vista del extremo de  
los largueros -4- con la dilatación o refuerzo -8-, cor-  
tada en su testa con cierta inclinación y dotada del canal  
-23- y de la abrazadera -9-, que son precisamente el dispo-  
sitivo fundamental de esta cama por ser el tensor que mantie-  
ne firme a toda su estructura.

135 En la cama descrita podrán ser variables sus formas,  
dimensiones y materiales, puesto que se prevee el que se  
construya de madera o metálica o bien mixta de ambos materia-  
les, considerándose incluida en este registro cualquier  
variación que se efectúa que no sea capaz de alterar esen-  
140 cialmente los fundamentos constitutivos en que se basa,  
de acuerdo con las siguientes,

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que se presentan para que sean objeto de  
reivindicación son:

145 1ª.- Nuevo tipo de cama con la red, lona o tela metá-  
lica que constituye el lecho soportada por dos listones,  
barras o tubos transversales, a los que van unidos las pa-  
tas, caracterizada, por el doble movimiento giratorio arti-  
culado de dichas patas, uno de cuyos movimientos es lateral  
y consiste en la posibilidad de plegarse sobre el transver-  
150 sal situándose paralelas a estos.



155 2º.- Nuevo tipo de cama, caracterizada porque las patas van unidas a los soportes transversales mediante bisagras provistas en una de sus hojas de un eje en el cual gira la pata en el movimiento lateral citado en la anterior reivindicación, disponiendo además el transversal de un rebaje o muesca para encajar la cabeza de la pata y evitar que esta gire lateralmente cuando la cama está montada.

160 3º.- Nuevo tipo de cama, caracterizada porque los extremos de los largueros se hallan cortados con unas inclinaciones convergentes respecto al eje horizontal del larguero, y en la testa o borde de estos extremos tienen practicado un canal de cualquier sección y van dotados de una abrazadera que forma puente sobre el cabal, dejando un espacio en el cual se introduce la pata de la cama de forma que los  
165 largueros pueden correrse a lo largo de dichas patas actuando con ello de tensores para regular la tensión de la superficie del lecho y de mantenedores de la cohesión de la estructura.

170 4º.- Nuevo tipo de cama, caracterizada porque sus patas se hallan inclinadas, situadas dos a dos en direcciones convergentes, apoyándose los largueros en dichas patas de modo que al recibir carga la cama, actúan las patas de palanca de primer genero en la cual la resistencia es el suelo el punto de apoyo el larguero y la potencia el extremo superior del que tira el lecho.  
175

5º.- Nuevo tipo de cama, en el que los largueros están integrados por dos o más piezas, caracterizada, por efectuarse la unión de dichas piezas a testa mediante una pieza supletoria con varias abrazaderas, para su deslizamiento



28 51

180 sobre el larguero y poder situarse sobre el punto de unión,  
o bien en el caso de que los largueros sean tubos metálicos  
disponiendo sus piezas en forma telescópica o dotados de  
un manguito o barra corrediza que asegure la rigidez del lar-  
guero.

185 6º.- Nuevo tipo, de cama, caracterizada por cuatro lis-  
tones, barras o tubos, articulados dos a dos con una tela,  
lona o red dispuesta entre dos de ellos hallándose los extre-  
mos de los otros dos listones unidos articuladamente a los  
extremos de los largueros de la cama, de forma que, una vez  
190 montada aquella, se sitúa hacia la parte superior algo in-  
clinados y apoyados en los extremos de los transversales  
de la cama, y al abatir sobre el lecho los listones portado-  
res de la lona se forma una superficie inclinada que actúa  
de respaldo o almohada.

195 7º.- Nuevo tipo de cama, caracterizada por otros dos  
listones, barras o tubos, con una lona, tela o red sujeta  
a ellos, que unidos articuladamente al punto de articula-  
ción central de los cuatro listones de la reivindicación  
anterior, y mediante el mismo tornillo u otro a propósito,  
200 y una varilla de separación, constituye un quitasol o su-  
perficie protectora de la cabeza, y cuando se desmonta la  
cama, permite envolver todas sus piezas con la lona o red  
de estos listones, los cuales se unen con los tornillos men-  
cionados y forman un fardo, transportable a modo de maleta,  
205 mediante los rebajes que a este fin tienen practicados los  
listones y,

8º.- "NUEVO TIPO DE CAMA".- de conformidad en un todo  
en lo esencial, y fines industriales, a lo descrito en la

26735

28



- 9 -

precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano, para su mejor comprensión.

210

Esta Memoria consta de 9 HOJAS en 210 LINEAS escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.

Valencia, 28 de Abril de 1951

Por autorización del interesado.

26735

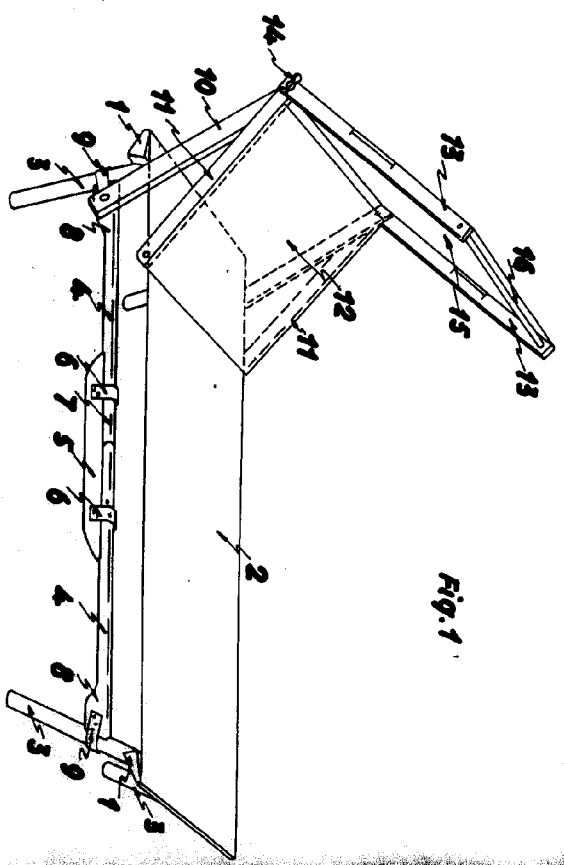


Fig. 1

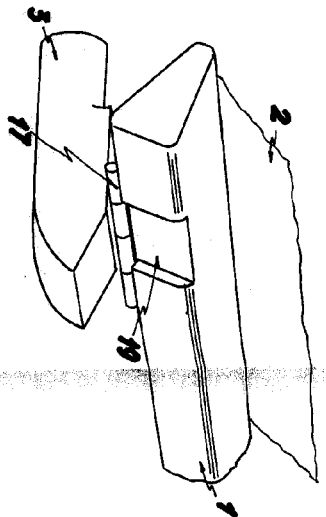


Fig. 2

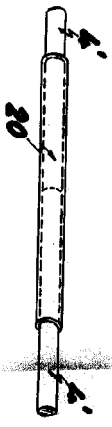


Fig. 4



Fig. 7

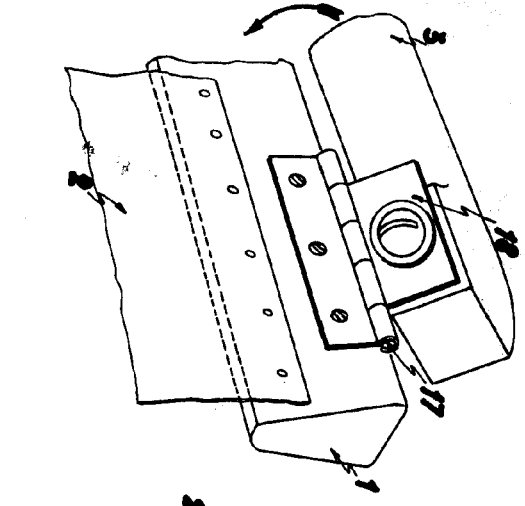


Fig. 3

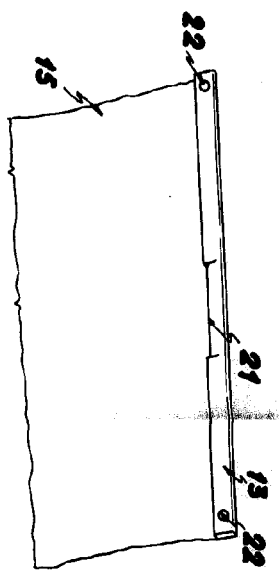


Fig. 5

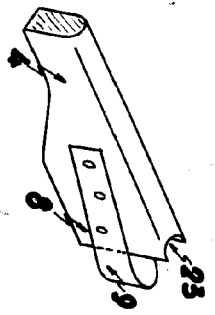


Fig. 6

Escrita variable  
 Valencia 4 Mayo 1951  
 P. G.